



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

promsace

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONSULTORIA INDIVIDUAL N° 111-2022-PCM-PROMSACE

“ESTABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAS DE LAS FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE (AIR EX ANTE) EN LA PLATAFORMA DE MEJORA REGULATORIA ADMINISTRADO POR LA SUBSECRETARÍA DE SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS REGULATORIO (SSAR) DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

2. OBJETO

Contribuir con la implementación progresiva del Aplicativo de Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante (AIR Ex Ante) de la Plataforma de Mejora Regulatoria (PMR) en las entidades de la administración pública a través del mejoramiento y mantenimiento del mencionado sistema informático.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formato CV y Anexos)	27/09/2022	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMATO CV Y ANEXOS	04/10/2022	Email: adquisiciones@promsace.gob.pe
EVALUACIÓN DE CVS	06/10/2022	Comité de Evaluación
RESULTADO FINAL	12/10/2022	Área de Logística

* Indicar en el asunto del correo, el número del proceso al cual participa

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 81,000.00 (Ochenta y un mil con 00/100 soles) el mismo que incluye todos los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días calendarios.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ROOC

6. FORMA DE CALIFICACION

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.